

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (PET)

*COMPRA CENTRALIZADA – SP.30000007 –
Módulos de Control para Mecanismos de Barrera S40
y S60*

Edición y Coordinación

Walter Salvia

PET.REP.EST.M4a7 V3.9 – 02/12/2024

INDICE DE CONTENIDOS

Artículo N° 1. Objeto.....	3
Artículo N° 2. Modalidad de Cotización.....	3
2.1 Contenido	3
2.2 Características de la provisión.	3
2.3 Cotización – Precio y Provisión con entrega en Almacén de SOFSE.....	3
2.4 Propuestas Alternativas y/o Variantes.	4
2.5 Documentación a entregar por el OFERENTE.....	4
2.6 De la Entrega de Materiales	4
2.6.1 Requerimientos: Documentación, Lugar y Condiciones.....	4
2.6.1.1 Lugar de Entrega	4
2.6.1.2 Documentación al suministro	4
2.6.1.3 Embalaje y rotulación.....	5
2.6.2 Plazo de Entrega.	5
2.7 Plazo de Garantía.....	5
2.8 Control de Calidad.	5
2.9 Recepción Definitiva.	5
Artículo N° 3. Modalidad de Adjudicación.....	6
3.1 Criterio de Evaluación.....	6
3.2 Adjudicación.	6

ÍNDICE de ANEXOS

ANEXO I - Planilla de Cotización y Plazos de Entrega y Garantía.....	7
ANEXO II - Logística de Entrega de Materiales	8
ANEXO III - Listado de Especificaciones Técnicas (EETT)	20

Artículo N° 1. Objeto

El presente pliego tiene por objeto definir las condiciones de contratación y Especificaciones Técnicas para la Provisión y Entrega de **REPUESTOS para SISTEMAS de SEÑALAMIENTO** destinados al Plan de Mantenimiento Correctivo de esta Operadora Ferroviaria.

Se trata de Módulos de Control utilizados en Mecanismos de Barrera de Pasos a Nivel, cuya función primordial es controlar el ascenso y descenso de los brazos de barrera.

Artículo N° 2. Modalidad de Cotización

2.1 Contenido

El Pliego está compuesto por su articulado y Anexos, tal como se indica en el **INDICE DE CONTENIDOS** y en el **ÍNDICE DE ANEXOS**.

2.2 Características de la provisión.

El oferente cotizará la provisión de materiales nuevos, sin uso y libres de todo defecto de fabricación, y en todo de acuerdo con las Especificaciones Técnicas según se indica en **ANEXO III - Listado de Especificaciones Técnicas (EETT)**.

2.3 Cotización – Precio y Provisión con entrega en Almacén de SOFSE.

La cotización se presentará según el formato de planilla indicado en el **ANEXO I - Planilla de Cotización y Plazos de Entrega y Garantía**, completando todos los datos ahí solicitados.

El Oferente completará el encabezamiento de la misma, ingresando sus datos y los propios de la compulsa de precios.

Luego continuará completando la planilla teniendo presente que cada **ítem** o **renglón** cotizado será por la **TOTALIDAD** de las **cantidad** e información ahí solicitada: moneda, precio unitario, impuesto al valor económico agregado y plazo de garantía.

El valor así cotizado incluirá la responsabilidad técnica y económica de la provisión de estos materiales en el **Lugar de Entrega** (ver **artículo 2.6.1 Requerimientos: Documentación, Lugar y Condiciones.**) y en el **Plazo de Entrega** (ver **artículo 2.6.2 Plazo de Entrega.**) comprometido, el cumplimiento de la normativa y las especificaciones técnicas vigentes (ver **ANEXO III - Listado de Especificaciones Técnicas (EETT)**), así como todos los costos directos e indirectos según los requerimientos indicados en este pliego de especificaciones técnicas, así como también - en atención al buen saber y entender del oferente en función de su experiencia – todas aquellas consideraciones que resultaren y fueran inherentes al fiel y efectivo cumplimiento del objeto de

esta contratación.

2.4 Propuestas Alternativas y/o Variantes.

No se aceptarán cotizaciones Alternativas y/o Variantes, según se indica en el **Art. 38 OFERTAS ALTERNATIVAS y VARIANTES**, del **PBCG**¹.

2.5 Documentación a entregar por el OFERENTE.

Los oferentes utilizarán y presentarán la información que a continuación se solicita, además de la información formal solicitada en el Pliego de Condiciones Particulares (PCP):

- I. Planilla de Cotización, según se indica en **ANEXO I - Planilla de Cotización y Plazos de Entrega y Garantía**;

2.6 De la Entrega de Materiales

2.6.1 Requerimientos: Documentación, Lugar y Condiciones.

2.6.1.1 Lugar de Entrega

LINEA	Centro ALMACÉN	DOMICILIO
BELGRANO SUR	BS01 A7M2	Gorriti 1950, TAPIALES - Pcia. Bs As.
MITRE y Tren de la Costa	LM01 A2M3	SIMON DE IRIONDO 1608, VICTORIA - Pcia. Bs As.
ROCA	LR01 A4M1	29 DE SETIEMBRE 3501, REMEDIOS DE ESCALADA - Pcia. Bs As
SAN MARTIN	SM02 A5M0	PADRE MUJICA 1365, CABA
SARMIENTO	LS03 A1M3	RESERVISTAS ARGENTINOS 101, CABA

2.6.1.2 Documentación al suministro

La documentación genérica que ha de acompañar la entrega de materiales en almacén de esta Operadora Ferroviaria, es la siguiente:

- a) Remito / Nro de Orden de Compra;

En concordancia con lo indicado en el **apartado 3. Documentación a suministrar**, del **ANEXO II - Logística de Entrega de Materiales**.

¹ PBCG – Pliego de Bases y Condiciones Generales

2.6.1.3 Embalaje y rotulación

Los requerimientos de embalaje, identificación y/o rotulación y la logística de entrega de los materiales se detallan en el **apartado 2. Identificación de los materiales, ANEXO II - Logística de Entrega de Materiales.**

2.6.2 Plazo de Entrega.

Se establece como objetivo para la entrega de los materiales un plazo de hasta **90 (NOVENTA)** días corridos, atendiendo las entregas y los plazos según se establece en el “PCP”².

Se prevé que el oferente podrá fraccionar la totalidad de materiales de cada **ítem o renglón** en **2 (DOS)** entregas, según se indica en el **ANEXO I - Planilla de Cotización y Plazos de Entrega y Garantía.**

Se **desestimarán** ofertas con **ítems o renglones** cotizados con cantidades incompletas, según se explica en los párrafos precedentes y/o se indique un plazo de entrega mayor al último plazo indicado.

2.7 Plazo de Garantía.

El oferente indicará la garantía a comprometer para todos y cada uno de los materiales cotizados, según se indica en el **ANEXO I - Planilla de Cotización y Plazos de Entrega y Garantía.** Este plazo no podrá ser inferior a **UN (1) año.** Un plazo inferior conducirá a la desestimación de los ítems o renglones así cotizados. Este plazo comenzará a contarse a partir de la fecha de recepción del material en el almacén de SOFSE.

La presente garantía cubrirá todo defecto o falla del material que no sea imputable a un mal uso por parte de SOFSE.

El proveedor deberá corregir, reparar, enmendar, reconstruir o reemplazar, bajo su propio costo y a satisfacción del comitente, cualquier defecto y/o desperfecto que se detecte durante el período de garantía y sea atribuible a un motivo de falla en la calidad del repuesto.

2.8 Control de Calidad.

Los materiales a contratar se encuentran sujetos al Control de Calidad, el que consistirá en verificar la marca y referencia de fábrica solicitados, el estado de la unidad: nueva.

2.9 Recepción Definitiva.

Efectuado el Control de calidad establecido en el **artículo 2.8 Control de Calidad.** sin observaciones,

² PCP – Pliego de Condiciones Particulares

el Representante técnico designado por SOFSE otorgará la Recepción Definitiva de los materiales; comenzando a correr el plazo de garantía en los términos previstos en el **apartado 4.3 Garantía**, del **ANEXO II - Logística de Entrega de Materiales**.

Dicho procedimiento se llevará a cabo según lo establecido en el **artículo 6 del Anexo II - Bienes, DISPOSICIONES GENERALES A LAS CONTRATACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES** del PBCG¹. En el caso Rechazo o Faltantes será de aplicación lo establecido en el **artículo 10** del mismo Anexo.

Artículo N° 3. Modalidad de Adjudicación

3.1 Criterio de Evaluación.

Se aplicará exclusivamente respecto de aquellas ofertas que resulten Técnicamente aprobadas, según se indica en los **artículos 2.3 Cotización – Precio y Provisión con entrega en Almacén de SOFSE., 2.4 Propuestas Alternativas y/o Variantes.; 2.5 Documentación a entregar por el OFERENTE.; y 2.6.2 Plazo de Entrega., 2.7 Plazo de Garantía.** del presente PET.

3.2 Adjudicación.

La adjudicación se realizará **Por Ítem o Renglón**, adjudicándose la totalidad de las cantidades requeridas en cada uno de ellos a UN único oferente, de acuerdo a lo expresado en el **artículo 2.3 Cotización – Precio y Provisión con entrega en Almacén de SOFSE.**

Comienzo ANEXOS al Pliego de Especificaciones Técnicas

ANEXO I - Planilla de Cotización y Plazos de Entrega y Garantía

Table with multiple sections: Contract information (Contratación, Expediente, Objeto, Adjudicación), Material list (MATERIALES) with columns for Item, Description, Unit, and various codes, and a Summary section (COTIZACIÓN) with columns for Price, Subtotal, and Tax. Includes a warning: 'ATENCIÓN: El Oferente completará las CELDAS en AMARILLO. Control de Información Faltante: COLUMNAS y TOTALES con TEXTO EN ROJO.'

EXPRESAR MONTOS EN LETRAS SEGÚN TIPO DE MONEDA
TOTAL NETO :
TOTAL IVA :
TOTAL con IVA :

ANEXO II - LOGÍSTICA de ENTREGA de MATERIALES

ÍNDICE

1	Generalidades.....	1
2	Identificación de los materiales.....	1
2.1	Rotulación del Material.....	2
2.2	Rotulación de la Caja.....	2
2.3	Rotulación de Bulto y Pallet.....	3
3	Documentación a suministrar.....	4
3.1	Remito.....	4
3.2	Certificado de Aprobación de Prototipo, Homologación o Prueba de Fábrica.....	4
3.3	Lote, Número de Serie y Fecha de Vencimiento.....	4
3.4	Seguridad y Emergencia.....	4
4	Condición de Aceptación y Plazos.....	5
4.1	Documentación.....	5
4.2	Fecha de Vencimiento.....	5
4.3	Garantía.....	5
4.4	Control de Calidad.....	5
4.5	Recepción definitiva.....	5
5	Solicitud de ingreso a predio ferroviario.....	6
5.1	Procedimiento.....	6
6	Horario, Lugar de retiro y/o entrega y contacto.....	7
6.1	Horario.....	7
6.2	Lugar de retiro y/o entrega: Línea – Centro Almacén – Domicilio.....	7
6.3	Contacto.....	7
	Anexo IV.a - Guía para rotulado de símbolos en embalajes.....	8
	<i>FIN ANEXO IV – Logística de Entrega de Materiales</i>	11

Versión 1.15 – 20/09/2024

Actualización 2.

Versión 1.14 – 11/09/2024

Actualización Generalidades: 1 y título en 6.

Versión 1.13 – 21/08/2024

Actualización Doc. a suministrar: 3.2, 3.3 y 3.4

Versión 1.12/1.11 – 17/01/2024 / 10/11/2023

Actualización 6.2 Lugares de retiro y/o entrega

Versión 1.10 - 06/10/2023

Actualización 3.2 Certificado de Homologación

Versión 1.9 - 07/08/2023

Actualización 2. Identificación de los Materiales

Versión 1.8 - 19/12/2022

Actualización 3.2 Certificado de Homologación

Versión 1.7 - 12/10/2022

Actualización 6.2 Lugar de Entrega.

Versión 1.6 - 03/10/2022

Remoción del Anexo IV.b Seguros, Items 5.2 y 5.3.

Actualización: 3.2, 4.3, 4.4 y 4.5.

Versión 1.5 - 20/09/2022

Actualización 2.1 Rotulación .. y Anexo IV b Seguros.

Versión 1.4 - 07/07/2022

Modifica número de Anexo de las EETT.

Versión 1.3 - 29/06/2022

Actualización 6.2 Lugar de Entrega.

Versión 1.2 - 12/05/2022

Actualización #5.1 Procedimiento y #6.1 Horarios.

Versión 1.1 - 19/04/2022

Se incorpora #3.2 Certificado de Homologación.

Versión 1.0 - 18/03/2022

Control de Terceros, Seguros, Logística y Almacenes.

1 Generalidades

Todo el material solicitado debe ser entregado debidamente empacado. Si los materiales son entregados en cajas de cartón de tamaño estándar, el peso máximo admitido por caja sin excepción es de 20kg. En la medida que se entreguen más de 4 (cuatro) cajas, éstas deberán ser entregadas en pallets de 4 entradas, tipo ARLOG, normalizado de madera, para manipulación con auto-elevador o zorra manual. El peso máximo admitido por pallet es de 1.500kg.

En todos los casos, los bultos deberán venir correctamente zunchados y embalados con film stretch para evitar desprendimientos al momento de ser estibado en altura.

Cada material a entregar deberá estar debidamente embalado en su caja, la que debe estar en concordancia con el tipo de transporte utilizado y para su preservación en perfectas condiciones hasta el momento de su uso.

El material, el bulto y el pallet deberán estar rotulados tal como se indica en “ **2 Identificación de los materiales** ”.

Para la entrega, el adjudicatario deberá acompañar los materiales con la documentación indicada en “ **3 Documentación a suministrar** ” y coordinar su entrega teniendo presente lo indicado en los artículos “ **5 Solicitud de ingreso a predio ferroviario** ” y “ **6 Horario, Lugar de retiro y/o entrega y contacto** ”.

Por último, la aceptación de la entrega está descrita en “ **4 Condición de Aceptación y Plazos** ”.

2 Identificación de los materiales

Es de carácter obligatorio que todo el material/equipo/pieza esté identificado con el código SAP de SOFSE, su descripción breve y el número de Orden de Compra (OC). En el “ **Anexo III - LISTADO de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (EETT)** ” de este Pliego de Especificaciones Técnicas se pueden solicitar datos adicionales para cada material o código SAP, como por ejemplo, el número de lote de fabricación, número de serie, fecha de Elaboración y/o Vencimiento, etc..

Cada Caja, Bulto y/o Pallet, dependiendo de sus características, deberá incluir una indicación clara y perfectamente visible que brinde información relativa a su posicionamiento, estibado, fragilidad y sensibilidad a la humedad, siendo la siguiente simbología de carácter obligatorio:





El proveedor podrá incorporar en caso de necesidad otros símbolos, empleando la simbología indicada en el *“Anexo – Guía para rotulado de símbolos en embalajes”*.

Nota 1: se podrán recibir materiales rotulados en otras dimensiones, siempre que sea posible la lectura de los códigos y las leyendas escritas.

Nota 2: la información relativa al sistema SAP y su descripción breve se encuentran indicadas en la Orden de Compra. El resto de la información corresponde al Contratista.

2.1 Rotulación del Material

Es condición para la recepción del repuesto o KIT que el mismo se encuentre rotulado en formato EAN13 (obligatorio), QR (Opcional) y en Texto (obligatorio), conteniendo como mínimo la siguiente información:

 2000003593	Orden de Compra Nro., 4540002981	
	COD.SAP, 2000003593	
	Descripción Breve, ACP SINTONIZADO 7A355-1770 PSO4000 AF	
	Vencimiento, No Aplica	



TIPOGRAFÍA típica: EAN13 alto 3cm, QR 3x3cm, TEXTO en ARIAL, 10mm de alto, color negro, resaltado, indeleble.

Nota 3: el número de serie aplica sólo en los casos indicados en la especificación técnica del material de interés, según se indica el *“ANEXO III - Listado de Especificaciones Técnicas (EETT)”* adjunto al *“Pliego de Especificaciones Técnicas”*.

2.2 Rotulación de la Caja

Una vez rotulado cada repuesto o KIT, los mismos se agruparán en cajas de materiales de dimensiones estandarizadas que faciliten su acopio.

Es condición para la recepción del material que dichas cajas se encuentren rotuladas en formato EAN13 (obligatorio), QR (Opcional) y en Texto (obligatorio), conteniendo como mínimo la siguiente información:

 2000003593	Orden de Compra Nro., 4540002981	
	COD.SAP, 2000003593	
	Descripción Breve, ACP SINTONIZADO 7A355-1770 PSO4000 AF	
	Cant., 0004	
Vencimiento, No Aplica		


TIPOGRAFÍA típica: EAN13 alto 3cm, QR 3x3cm, TEXTO en ARIAL, 10mm de alto, color negro, resaltado, indeleble, inalterable frente a radiación UV (Obligatorio para cajas expuestas al sol o a la intemperie).

2.3 Rotulación de Bulto y Pallet

Una vez rotuladas las cajas, éstas se agruparán en bultos de materiales de dimensiones estandarizadas que faciliten su acopio y éstos a su vez se entregarán en pallets.


Todos los embalajes deberán estar identificados en forma individual y grupal en al menos dos de sus cuatro caras visibles.

Para la rotulación del Bulto, se tomará el siguiente ejemplo:

Proveedor Nombre,	XYZ S.A.	
Orden de Compra Nro.,	4540002981	
Remito Nro,	0001-00000000	
Remito Fecha,	20/09/2024	
Bulto Nro,	B#001/002	
Bulto Peso en Kg,	20	

OC.POS,	COD.SAP,	Descripción Breve,	Unidades,	Vencimiento
10,	2000002496,	NEUTRALP 6FB 400500 A62-125 RV,	46,	No Aplica
20,	2000002501,	SLW PU 4FB-2F-1B 400102 A62-340 RV,	50,	No Aplica
30,	2000002502,	LIGHT OUT 4FB A62-215 RV,	38,	No Aplica
40,	2000005991,	JAC KIT P/ARM PL-E0007 JCK-UIC54-6 DET,	20,	SI

Para la rotulación del pallet, se tomará el siguiente ejemplo:

Proveedor Nombre,	XYZ S.A.	
Orden de Compra Nro.,	4540002981	
Remito Nro,	0001-00000000	
Remito Fecha,	20/09/2024	
Pallet Nro,	P#001/002	
Pallet Peso en Kg,	1250	
Bultos Cant.	B#0012	

OC.POS,	COD.SAP,	Descripción Breve,	Unidades,	Vencimiento
10,	2000002496,	NEUTRALP 6FB 400500 A62-125 RV,	250	No Aplica
20,	2000002501,	SLW PU 4FB-2F-1B 400102 A62-340 RV,	200	No Aplica
30,	2000002502,	LIGHT OUT 4FB A62-215 RV,	350	No Aplica
40,	2000005991,	JAC KIT P/ARM PL-E0007 JCK-UIC54-6 DET,	60	SI

TIPOGRAFÍA: QR 4x4cm (Opcional), TEXTO en ARIAL, 12mm de alto, color negro, resaltado, indeleble, inalterable frente a radiación UV (Obligatorio para Pallets expuestos al sol o a la intemperie).

SOFSE se reserva el derecho de rechazar los materiales en caso de incumplimiento de estos requerimientos. En caso que se trate de un único producto, el bulto deberá llevar la misma

identificación detallada.

3 Documentación a suministrar

3.1 Remito

El proveedor deberá entregar los materiales empleando un REMITO el que debe ser entregado en original, sin enmiendas, conteniendo el número de Orden de Compra que se está entregando, referencia de los ítems numerados, los códigos con la descripción y la unidad de medida, de acuerdo a como esta explícito en la Orden de Compra, además de lo anteriormente expresado, que esté vigente el Código de Autorización de Impresión (CAI, NFE, X o R) otorgado por AFIP y la Leyenda "Documento No Válido como Factura".

3.2 Certificado de Aprobación de Prototipo, Homologación o Prueba de Fábrica.

De corresponder, el proveedor acompañará el Remito con el Certificado correspondiente, extendido por una autoridad competente, en concordancia con lo indicado en el "**Anexo III - LISTADO de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (EETT)**", adjunto a este Pliego de Especificaciones Técnicas. Una vez perfeccionada la contratación a través de la Orden de Compra (OC), el proveedor coordinará con el área de "Compras" la oportunidad para dar cumplimiento a estos ensayos y/o pruebas en pos de obtener el certificado correspondiente.

3.3 Lote, Número de Serie y Fecha de Vencimiento

De corresponder, el proveedor acompañará el Remito con la información indicada en el ejemplo de rotulación del pallet en "**2.3 Rotulación de Bulto y Pallet**", destacando Nro. de Lote o Nro. de Serie y Fecha de Vencimiento o Fecha límite de Garantía (a mes vencido), según se indique en la Especificación Técnica correspondiente, en el "**Anexo III - LISTADO de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (EETT)**", adjunto a este Pliego de Especificaciones Técnicas.

3.4 Seguridad y Emergencia

De corresponder, el proveedor acompañará el Remito con la hoja de seguridad y la planilla de emergencia. De ser éste un requerimiento exigible, el mismo se encuentra indicado en la Especificación Técnica, en el "**Anexo III - LISTADO de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (EETT)**", adjunto a este Pliego de Especificaciones Técnicas.

4 Condición de Aceptación y Plazos

4.1 Documentación

Debe estar completa y los materiales entregados deben responder a lo solicitado.

4.2 Fecha de Vencimiento

Se enfatiza que al momento de la Entrega los productos sujetos a Vencimiento deben poseer el 80% de la Vida Útil Remanente disponible.

4.3 Garantía

El plazo de garantía comienza a contar a partir del momento de haber cumplido con el ítem **“4.5 Recepción definitiva”**.

4.4 Control de Calidad

Tendrá lugar en cada centro de recepción de materiales.

Se verificará:

- i. La documental requerida en el punto **“3 Documentación a suministrar”**.
- ii. El fiel cumplimiento del criterio de identificación de los materiales según se indica en **“2 Identificación de los materiales”**.
- iii. Se practicarán los controles de calidad siguiendo el siguiente criterio:
Materiales adquiridos por marca y referencia de fábrica: se constatará que se trate del material solicitado, su identificación, cantidad y empaque.
Materiales adquiridos en base a planos y especificaciones técnicas de esta Operadora Ferroviaria: se controlarán los atributos descriptos en la Especificación Técnica del material correspondiente, documentación disponible en el **“Anexo III - LISTADO de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (EETT)”** de este Pliego de Especificaciones Técnicas.

4.5 Recepción definitiva

Tendrá lugar una vez que los materiales recibidos hayan contado con la aprobación del Control de Calidad correspondiente, según se indicado en **“4.4 Control de Calidad”**.

Cualquiera de las condiciones antes expuestas, que no se cumpla al momento de la entrega, puede ser motivo de rechazo, quedando bajo exclusiva responsabilidad del mismo, asumir los costos adicionales que esto ocasione, no quedando eximido de cumplir con los plazos originales

de entregas especificados en la contratación y en los lugares indicados.

Cumplidos a satisfacción de SOFSE los controles detallados en los puntos precedentes, se procederá a otorgar esta recepción.

Nota 4: En caso de verificarse faltantes respecto de las cantidades consignadas en el Remito, el responsable del Almacén Receptor de SOFSE procederá a recibir el material efectivamente recibido, consignando dicha merma en el Remito. El adjudicatario tendrá un plazo de SIETE (7) días corridos para completar la entrega.

Nota 5: En caso de verificarse inconsistencias respecto de los aspectos técnicos establecidos en el presente documento, se procederán a rechazar los materiales defectuosos, procediendo a consignar esta situación formalmente y en caso de corresponder, se procederá al rechazo del lote. Se encuentran autorizados para ejercer este rechazo el responsable del Almacén Receptor, del Control de Calidad y el Responsable Técnico de SOFSE. En cualquier caso, rechazo del material o reposición de merma será a costo del proveedor y sin ocasionar gasto adicional alguno a SOFSE. En el caso de aceptación con merma, el adjudicatario deberá retirar en el momento y en un plazo no mayor a 7 días corridos proceder a reemplazar dichos materiales por piezas en correcto estado.

5 Solicitud de ingreso a predio ferroviario

5.1 Procedimiento

Una vez aceptada la Orden de Compra (OC), "Control de Terceros" (CT) contactará al proveedor solicitando comunique formalmente al responsable designado para presentar la documentación requerida para autorizar el ingreso al almacén.

Para esto, el proveedor proveerá la documentación necesaria y suficiente a fin de identificar al usuario responsable designado, para así generar un perfil de usuario en el sistema informático en uso. A su vez, Control de Terceros (CT) facilitará el MANUAL de USUARIO para el CLIENTE y atenderá cualquier consulta relacionada con su uso.

Finalizada el alta del usuario, se podrá a proceder a la carga de la información solicitada.

CT mantendrá una comunicación fluida con los proveedores con respecto a la carga, validación o rechazo de los requisitos, y notificará a Higiene, Seguridad y Medio Ambiente (HSMA) cada vez que sus competencias sean requeridas.

6 Horario, Lugar de retiro y/o entrega y contacto

6.1 Horario

Los horarios de recepción de materiales serán, sin excepción, de lunes a viernes de 7:30 a 12:00. En todos los casos, se requiere que el turno de entrega sea coordinado preferentemente con 72hs de anticipación.


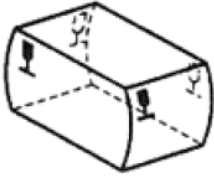

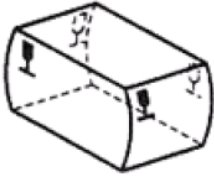

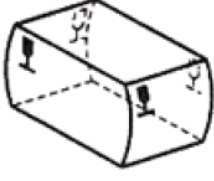


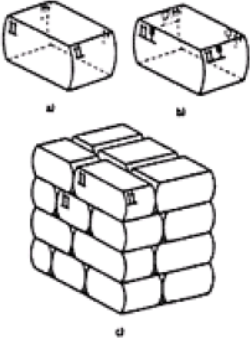


6.2 Lugar de retiro y/o entrega: Línea – Centro Almacén – Domicilio



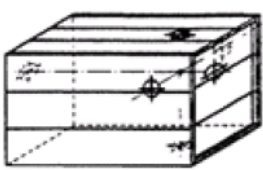






LÍNEA	Área	Centro ALMACÉN	DOMICILIO
BELGRANO SUR	Señalamiento	BS01 A7M2	Gorriti 1950, TAPIALES - Pcia. Bs As.
BELGRANO SUR	Vías y Obras	BS01 A7M8	Gorriti 1950, TAPIALES - Pcia. Bs As.
Gerencia de Ingeniería	Señalamiento	LS01 A1M1	RESERVISTAS ARGENTINOS 101, CABA
MITRE y Tren de la Costa	Señalamiento	LM01 A2M3	SIMON DE IRIONDO 1608, VICTORIA - Pcia. Bs As.
MITRE y Tren de la Costa	Vías y Obras	LM01 A2M3	SIMON DE IRIONDO 1608, VICTORIA - Pcia. Bs As.
REGIONALES	Señalamiento	RE04 A3M0	RIVADAVIA 100, La Calera - Córdoba
ROCA	Señalamiento	LR01 A4M1	29 DE SETIEMBRE 3501, REMEDIOS DE ESCALADA - Pcia. Bs As
ROCA	Vías y Obras	LR05 A4A0	San Basilio y Vicente López - Parque FINKY TEMPERLEY - Pcia.. Bs. As.
SAN MARTIN	Señalamiento	SM02 A5M0	PADRE MUJICA 1365, CABA
SAN MARTIN	Vías y Obras	SM02 A5M0	Hornos 2497, CASEROS - Pcia.. Bs. As.
SARMIENTO	Vías y Obras	LS03 A1M1	RESERVISTAS ARGENTINOS 101, CABA
SARMIENTO	Señalamiento	LS03 A1M3	RESERVISTAS ARGENTINOS 101, CABA
Regionales y Larga Distancia	Señalamiento	LS03 A3M0	RESERVISTAS ARGENTINOS 101, CABA

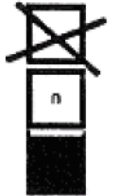




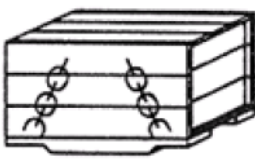

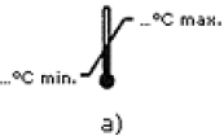
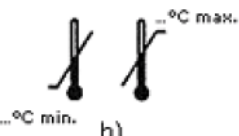

6.3 Contacto



Los datos de la persona de contacto, nombre y apellido, teléfono, dirección de correo electrónico y horario de atención telefónica, se brindan conjuntamente con la Orden de Compra (OC).

Anexo IV.a - Guía para rotulado de símbolos en embalajes

CÓD	LEYENDA	SÍMBOLO	SIGNIFICADO	COLOCACIÓN	NOTAS
1.1	FRÁGIL (opción 1)		El contenido del embalaje es frágil, y debe ser manipulado con precaución		Debe aparecer cerca de la esquina superior izquierda en las cuatro caras verticales del embalaje <u>(UTILIZAR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE LA OPCIÓN 1.1)</u>
1.2	FRÁGIL (opción 2)		El contenido del embalaje es frágil, y debe ser manipulado con precaución		Debe aparecer cerca de la esquina superior izquierda en las cuatro caras verticales del embalaje <u>(UTILIZAR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE LA OPCIÓN 1.1)</u>
1.3	FRÁGIL (opción 3)		El contenido del embalaje es frágil, y debe ser manipulado con precaución		Debe aparecer cerca de la esquina superior izquierda en las cuatro caras verticales del embalaje <u>(UTILIZAR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE LA OPCIÓN 1.1)</u>
2	NO USAR GARFIOS		Los garfios no están permitidos para el manejo del embalaje de expedición		
3	HACIA ARRIBA		Indica que el embalaje debe mantenerse en posición horizontal		Debe aparecer cerca de la esquina superior izquierda en las cuatro caras verticales del embalaje. <u>Cuando se rote junto con nº 1, el símbolo 3 debe ser el más próximo a la esquina.</u>
4	PROTEGER DE LA LUZ SOLAR		El embalaje no debe ser expuesto a la luz del sol.		
5	PROTEGER DE FUENTES RADIATIVAS		El contenido del embalaje puede deteriorarse o quedar inutilizado por las radiaciones penetrantes		

CÓD	LEYENDA	SÍMBOLO	SIGNIFICADO	COLOCACIÓN	NOTAS
6	PROTEGER DE LA LLUVIA		El embalaje debe mantenerse protegido de la lluvia		
7	CENTRO DE GRAVEDAD		Indica el centro de gravedad del embalaje de expedición, que deberá ser manejado como una unidad		Se deberá colocar cuando sea posible en las seis caras y, por lo menos, en las cuatro caras laterales, localizando el centro de gravedad.
8	NO RODAR		El embalaje de expedición no deberá rodar		
9	NO MANIPULAR CON HORQUILLAS EN ESTA CARA		Las horquillas de las carretillas manuales no deberán ser colocadas en esta cara durante la manipulación del embalaje		
10	NO USAR CARRETILLA ELEVADORA		El embalaje de expedición no deberá ser manipulado con carretillas elevadoras		
11	COLOCAR MORDAZAS AQUÍ		Las abrazaderas deberán ser colocadas en los lados indicados para manipular el embalaje de expedición		Se aplicará: 1. Sólo se deberán manipular con mordazas aquellos embalajes preparados para ello. 2. El símbolo se colocará en dos caras opuestas de manera que esté en el campo visual del operador que manipula 3. No se rotulará en las caras sobre las que se apliquen las mordazas
12	NO COLOCAR MORDAZAS AQUÍ		No se deberán las abrazaderas en los lados señalados para manipular el embalaje de expedición		
13	APILAMIENTO LIMITADO POR PESO		Indica la carga de apilamiento máximo permitida sobre el embalaje de expedición		Completar con la información sobre el peso máximo de apilado, según ficha técnica del producto y uso previsto

CÓD	LEYENDA	SÍMBOLO	SIGNIFICADO	COLOCACIÓN	NOTAS
14.1	APILADO LIMITADO POR NÚMERO (opción 1)		Número máximo de embalajes idénticos que pueden ser apilados uno sobre otro, donde "n" es el número límite		Completar con la información sobre número máximo de bultos en apilado, según ficha técnica del producto y uso previsto (UTILIZAR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE LA OPCIÓN 14.1)
14.2	APILADO LIMITADO POR NÚMERO (opción 2)		Número máximo de embalajes idénticos que pueden ser apilados uno sobre otro, donde "n" es el número límite		Completar con la información sobre número máximo de bultos en apilado, según ficha técnica del producto y uso previsto (UTILIZAR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE LA OPCIÓN 14.1)
14.3	APILADO LIMITADO POR NÚMERO (opción 3)		Número máximo de embalajes idénticos que pueden ser apilados uno sobre otro, donde "n" es el número límite		Completar con la información sobre número máximo de bultos en apilado, según ficha técnica del producto y uso previsto (UTILIZAR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE LA OPCIÓN 14.1)
15	NO APILAR		No está permitido apilar los embalajes de expedición y no se debería colocar ninguna otra carga sobre el mismo.		
16	ESLINGAS AQUÍ		Indica el emplazamiento en que deben encontrarse las eslingas para la elevación del embalaje de expedición		Debe situarse al menos en dos caras opuestas del embalaje
17	LÍMITES DE TEMPERATURA		Indica los límites de temperatura entre los que debe almacenarse y manipularse el embalaje de expedición	 a)  b)	Completar con la información sobre rangos de temperatura permitidos, en función de información facilitada por el cliente, o ficha técnica del producto, o ficha técnica del embalaje.
18	NO PISAR SOBRE EL EMBALAJE		Debido a la fragilidad de la mercancía, no se puede pisar sobre el embalaje durante su manipulación y transporte.		Puede ser acompañado por un texto explicativo.


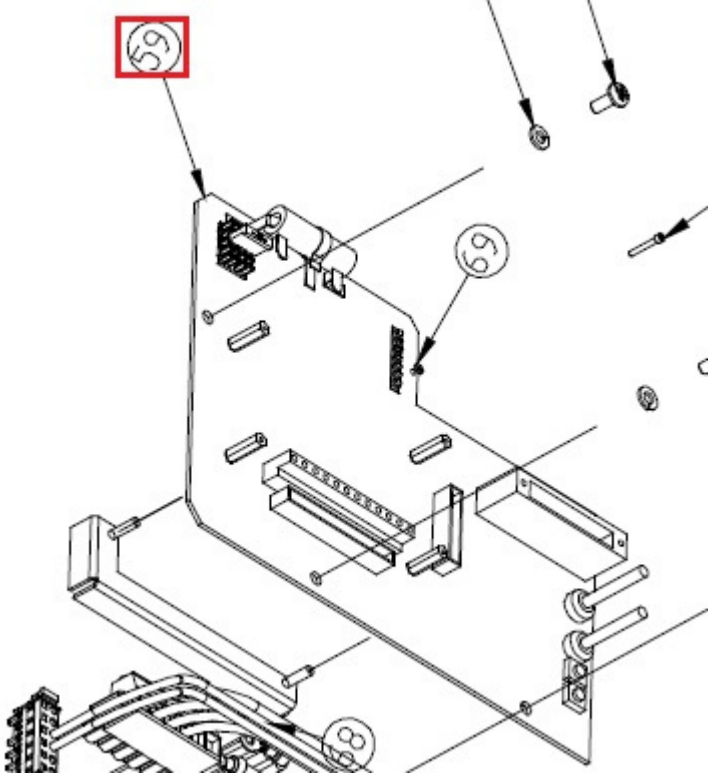

CÓD	LEYENDA	SÍMBOLO	SIGNIFICADO	COLOCACIÓN	NOTAS
a	MERCANCIAS PELIGROSAS	 + CÓDIGO	El embalaje es apto para el transporte de mercancías peligrosas	Al menos en dos lados del embalaje	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consultar con Calidad u Oficina Técnica sobre los embalajes aprobados. 2. Comprobar a partir del certificado que el embalaje es apto para el contenido a embalar 3. El peso indicado en el código indica la masa bruta (contenido + embalaje), en función del tipo de mercancía
b	MATERIAL RECICLABLE		El embalaje está compuesto de material reciclable, según normativa vigente		<ol style="list-style-type: none"> 1. La colocación puede variar en función de las características del embalaje

FIN ANEXO IV – Logística de Entrega de Materiales


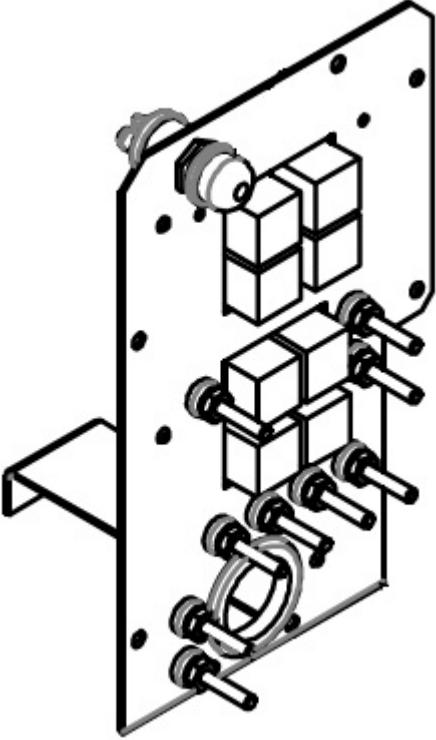

ANEXO III - Listado de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (ET)

CATALOG

200002218 - PLACA CMD 12V 25527-1 25540-1 S60 MB	2
200002295 - PANEL CMD 12V 074010-6X S40 MB	4

 Taxologic	<p align="center">Item</p> <hr/> <p align="center">2000002218</p>
<p>Imagen</p>	
<p>Código de Barras</p>	 *2000002218*
<p>Códigos</p>	<p>Código del Item: 2000002218</p> <hr/> <p>Código Anterior: NUM76373100010N</p>
<p>Fechas</p>	<p>Alta: 25/07/2019 05:02:40 p.m.</p> <hr/> <p>Baja: -</p> <hr/> <p>Última Modificación: 05/08/2021 11:37:00 a.m.</p>
<p>Usuarios</p>	<p>Solicitante Última Operación: Bouvet, Gonzalo Nicolás</p> <hr/> <p>Aprobador Última Operación: Soporte Taxologic</p>
<p>Descripción Corta</p>	<p>PLACA CMD 12V 25527-1 25540-1 S60 MB</p>
<p>Descripción Ampliada</p>	<p>SEÑALAMIENTO ; TIPO DE REPUESTO PLACA DE COMANDO 12V MARCAS/ FABRICANTES: SIEMENS 25527-1, SIEMENS 25540-1; EQUIPOS: MECANISMO DE BARRERA SIEMENS S60 0 0 PLANO:SIEMENS S-60 INSTRUCTION & MAI, MECANISMO DE BARRERA SIEMENS 0 0 PLANO:SIEMENS NPB 1-18 S-60 GATE MEC (DESCRIPCION EN INGLES: ASSY, S-60 ENTRANCE PCB, 12VCD)</p>
<p>Clasificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • SÑ - SEÑALAMIENTO • 003 - CRUCE A NIVEL • 01 - MECANISMO DE BARRERA
<p>Clave</p>	<p>SEÑALAMIENTO</p>

Propiedades	 TIPO DE REPUESTO: PLACA DE COMANDO 12V					
Marcas	SIEMENS: 25527-1 <hr/> SIEMENS: 25540-1					
Proveedores	-					
Equipos	Descripción	Marca	Modelo	Plano	Posición	Tag
	MECANISMO DE BARRERA	SIEMENS	S60	SIEMENS S-60 INSTRUCTION & MAI	-	-
	MECANISMO DE BARRERA	SIEMENS	-	SIEMENS NPB 1-18 S-60 GATE MEC	-	-
Otras Descripciones	DESCRIPCION EN INGLES: ASSY, S-60 ENTRANCE PCB, 12VCD <hr/> FUENTE AMPLIADA: "PLACA COMANDO DE BARRERA S-60 SEGUN MANUAL ADJUNTO: S-60 ENTRANCE PCB , 12 VDC PART NUMBER 9000-25527-0001 " <hr/> FUENTE CORTA: PLACA COMANDO ACCIONAMIENTO DE BARRERA S-60					
Adjuntos	PLACA COMANDO 12V 25527-0001 S60 MB_SOL.JPG <hr/> SIEMENS NPB 1-18 S-60 GATE MECHANISM PC BOARD 25540_SOL.PDF <hr/> SIEMENS S-60 INSTRUCTION & MAINTENANCE VER FO_SOL.PDF					

 Taxologic	<p align="center">Item</p> <hr/> <p align="center">2000002295</p>
<p>Imagen</p>	
<p>Código de Barras</p>	 <p align="center">*2000002295*</p>
<p>Códigos</p>	<p>Código del Item: 2000002295</p> <p>Código Anterior: NUM76377500100N</p>
<p>Fechas</p>	<p>Alta: 25/07/2019 05:02:43 p.m.</p> <p>Baja: -</p> <p>Última Modificación: 06/10/2020 05:08:03 p.m.</p>
<p>Usuarios</p>	<p>Solicitante Última Operación: bruno elian ortale</p> <p>Aprobador Última Operación: Soporte Taxologic</p>
<p>Descripción Corta</p>	<p>PANEL CMD 12V 074010-6X S40</p>
<p>Descripción Ampliada</p>	<p>SEÑALAMIENTO ; TIPO DE REPUESTO PANEL DE COMANDO 12V; MAQUINA DE BARRERA SAFETRANS S-40 MARCAS/FABRICANTES: SIEMENS 074010-6X; EQUIPO: MECANISMO DE BARRERA SIEMENS S40 0 0 PLANO:SIEMENS S-40 INSTRUCTION & MAI (DESCRIPCION EN INGLES: PANEL ASSY. COMPLETE, (W/MAINT. SWITCH) / BOARD PC S-40 RELAY 074010-6X)</p>
<p>Clasificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • SÑ - SEÑALAMIENTO <ul style="list-style-type: none"> • 003 - CRUCE A NIVEL <ul style="list-style-type: none"> • 01 - MECANISMO DE BARRERA
<p>Clave</p>	<p>SEÑALAMIENTO</p>

Propiedades	 TIPO DE REPUESTO: PANEL DE COMANDO 12V					
Marcas	SIEMENS: 074010-6X					
Proveedores	SIEMENS					
Equipos	Descripción	Marca	Modelo	Plano	Posición	Tag
	MECANISMO DE BARRERA	SIEMENS	S40	SIEMENS S-40 INSTRUCTION & MAI	-	-
Otras Descripciones	DESCRIPCION EN INGLES: PANEL ASSY. COMPLETE, (W/MAINT. SWITCH) / BOARD PC S-40 RELAY 074010-6X					
	FUENTE AMPLIADA: PANEL DE COMANDO 12 V - PARA MAQUINA DE BARRERA SAFETRANS #074010-20 MOD S-40					
	FUENTE CORTA: PANEL DE COMANDO 12 V - PARA MAQUINA DE BARRERA SAFETRANS #074010-20 MOD S-40					
Adjuntos	PANEL DE COMANDO 12V 074010-6X S40 MB_SOL.JPG					
	PLANO SIEMENS - PART 074010-6X_SOL.PDF					



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: PET.3 CC.MOD-CNTRL.MB MNT SP.30000007

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 24 pagina/s.